

las otras calles adyornadas, y el Sr Garcia
 Alfo se expresa de igual sentido, añadiendo
 que para la Calle de Orizuela debe traerse
 un precepto general, contestandole el Sr
 Sobejano D. Jose, que hay aprobados, como
 parciales y otro total pero que unos y otros
 estan suspendidos.

Por resultado de todo se acordó que para
 la sesion inmediata el Sr Alcalde proponga
 la aplicacion que pueda hacer al adoquin
 que sobre de la Plateria y que la Comision
 de Policia Urbana traiga para la Sesion
 prop.^o el precepto general para el ado
 quinado de la Calle de la Puerta de Orizuela.

El Sr Cayula pidió se aclarase por la
 Comision de Mercados si un punto de Car
 nes que habia antes en Capuchinos, por con
 siderarse aquello fuera de poblacion y que
 el Inspector de plazas ha hecho quitar por
 considerarlo dentro del Carco puede continuar
 cuando tan necesario es por el aumento
 de aquel vecindario proponiéndose se permita
 su continuacion por equivar igual motivo
 en virtud del que se concedió permiso pa
 ra la Carniceria de Sta Eulalia.

El Sr Salmeron esta conforme pero q
 la Comision de Plazas estudie tambien la
 concesion de un mercado en el barrio de San
 Benito.

El Sr Piqueras muestra su conformidad
 con ambas mociones pero interin por la Co
 mision se estudia esto, entendiéndose proceden
 te acordar revalidar la autorizacion concedi
 da para vender carne en la tabla a' que
 se refiere el Sr Cayuela, siempre que se
 mate en la Caja rastro.

El Sr Alcalde no vé inconveniente que



Referente a un pun
 to de carne estable
 cido en el rtiolla
 mado de Capu
 chinos.

Discusion sobre
 dicho asunto.